

Abril de 2008

Diario de Azul lleva a Juicio Oral y Público a integrantes de la APDH Delegación Azul

Lo que tendrá que decidir la Justicia

El Director del Diario El Tiempo lleva a juicio a representantes de la APDH local al considerarse injuriado por la carta de lectores con la cual el organismo refutó la opinión editorial sobre la apropiación de hijos de desaparecidos durante la última Dictadura – para la APDH “fue claro el mensaje del editorial del diario que justificó la apropiación de esos hijos como acto de amor” – El juicio se llevará a cabo el 19 de mayo en la ciudad de Tandil.

El 19 de mayo próximo, tendrá lugar ante el Titular del Juzgado Correccional de Tandil el Juicio Oral y Público que por el delito de Injurias impulsa contra integrantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Azul el Director del Diario “El Tiempo” de esa misma ciudad, Alfredo Ronchetti.-

Sobre esto, la APDH explica que “el hecho que motivó este juicio se inició con el editorial que Ronchetti publicó en el matutino, que tiene larga trayectoria en el medio como empresa familiar, en el que sostuvo que la apropiación de los hijos de desaparecidos fue un acto de amor por parte de sus perpetradores. Aquella publicación estuvo motivada en la noticia que divulgaban por entonces los medios periodísticos acerca de la recuperación de otro nieto de Abuelas; era el caso de Sebastián, hijo de un azuleño desaparecido”.

Agrega el organismo que “Ronchetti, a pesar de erigirse en sus columnas en acérrimo trasmisor del respeto a la ley, precisamente al poco tiempo de cumplirse los 30 años del golpe de estado, al editorializar respecto de la trascendente noticia –por tratarse del primer caso a nivel local- de la recuperación por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo de Sebastián, hijo nacido en cautiverio de una pareja de desaparecidos -de un azuleño y una marplatense- emparentada con una tradicional familia local, apropiado durante la dictadura militar e ignorante hasta entonces de su verdadera identidad, calificó como un acto de amor la apropiación de niños nacidos en cautiverio y la sustitución de identidad, justificando desde lo ideológico

lo que desde lo jurídico es en realidad un delito, cometido en el marco de los que han sido reconocidos como delitos de lesa humanidad”.-

Destaca por otra parte que “lógicamente ese editorial provocó la airada reacción pública de quienes por ser familiares de Sebastián trataron de localizarlo durante más de veinte años, el repudio y crítica del entonces Titular de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia y el propio de esta ONG, entidad que, en el marco legal y estatutario que la regula, necesariamente debió erigirse en defensora de lo que fue una indudable afrenta a sus fines, y lo hizo sin recurrir a caminos legales, sino a través del mismo medio propiedad de Ronchetti, haciendo su publicación en la sección Carta de Lectores, el 30 de abril de 2006”.-

Subraya que el director del diario El Tiempo “consideró afectado su honor únicamente por la réplica dada por esta A.P.D.H. que consideró su opinión como una expresión más de las que nutre la posición del matutino respecto de la persecución de los autores del genocidio, pretendiendo extrajudicial y judicialmente sin éxito que los representantes estatutarios de la Asamblea se retractaran de sus apreciaciones”.-

Sigue diciendo que “Alfredo Ronchetti, en lugar de agotar la polémica planteada por él mismo a través de las páginas de su propio medio periodístico, asegurando la difusión y posibilitando una eventual discusión pública, la resolvió recurriendo a la justicia como querellante, acompañada –a pesar de integrar ADEPA- de una estricta censura a la APDH que se extiende desde entonces hasta estos días” y agregó que “fue claro el mensaje del editorial del diario que justificó la apropiación de esos hijos como acto de amor”

El Juicio informado por el organismo de Derechos Humanos, cuyos representantes legales al momento de las publicaciones, Luz Ramallo y José Luis Alvarez, serán sometidos a juicio el 19 de mayo próximo, tendrá lugar en la sede judicial de Uriburu Sur N° 750, Planta Baja, de la ciudad de Tandil, donde ha quedado radicado el caso.-

Adherir a Luz Ramallo oliverio@infovia.com.ar
Gustavo Bigalli gbigalli@speedy.com.ar
Marta Zugasti miguruyu@hotmail.com